



**ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
"TEJEDORAS DE VIDA"**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE
GESTION DOCUMENTAL**

*Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial
con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).*

**1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
"MUJERES QUE TRANSFORMAN":**

El proyecto contribuye al empoderamiento social, político y económico de mujeres en 7 municipios del medio y bajo Putumayo (Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel); fortaleciendo capacidades en diversos ámbitos de sus vidas.

**2. PRESENTACION GENERAL DE ALIANZA
DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE
MUJERES TEJEDORAS DE VIDA.**

La Alianza Tejedoras de Vida, es una Asociación sin ánimo de lucro, con una trayectoria de trabajo desde el año 2005, conformada por 65 organizaciones de mujeres de los municipios del Alto, Medio y Bajo Putumayo. Nace como una respuesta al drama humanitario que vivían las mujeres del departamento del Putumayo; su objetivo ha sido fortalecer y promover los procesos de formación y empoderamiento de la mujer en el departamento.

3. SOCIOS IMPLEMENTADORES

ICCO COOPERACIÓN y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, de manera mancomunada estarán a cargo de la implementación. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz.

4. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional apoyado por el proyecto Mujeres que Transforman, se requiere implementar un sistema archivo que permita centralizar, clasificar, depurar, organizar, digitalizar y manejar la documentación física y electrónica adoptando las políticas, estrategias, metodologías, principios, normas, procedimientos y



mecanismos establecidos en la Ley General de Archivos y demás disposiciones emitidas para este efecto que conllevan a mejorar los procesos de administración documental y de información en Alianza Tejedoras de Vida.

5. ALCANCE:

- Elaborar el diagnóstico integral para identificar toda la información física y electrónica. (Alianza Tejedoras de vida cuenta con archivos organizados en 64 cajas para archivo, de los cuales se encuentran en fase inicial sin retiro de material abrasivo, sin depuración, sin reparación y sin foliación, adicionalmente se cuenta con 75 carpetas de archivo de expediente organizadas, con retiro de material abrasivo, reparadas, depuradas y foliadas)
- Pre archivística producción: evaluación documental, creación, ingreso y categorización, teniendo en cuenta la relevancia y funcionalidad de la información, de igual manera lo relacionado con la creación, estructura soportes y medios de tratamiento de los documentos y la ejecución de tecnologías y estrategias con el fin de gestionar e intervenir en la aplicación o ahorro de recursos. Evaluación de la ubicación física del archivo general con sus debidas recomendaciones.
- Implementación de matrices, digitalización, software, manuales de procedimiento y capacitación al equipo de trabajo.

6. ENTREGABLES:

- Plan de trabajo de la gestión documental a corto, mediano y largo plazo
- Diagnóstico y levantamiento de las condiciones administrativas y operativas de la gestión documental.
- Política de gestión documental
- Programa de gestión documental
- Reglamento interno de archivo
- Un paquete de procedimientos de gestión documental que incluye formatos e instructivos
- Tablas de retención documental (TDR) y tablas de valoración documental (TVD)
- Digitalización, metadatatización y organización digital de todos los documentos actuales del archivo en una plataforma Software de gestión documental parametrizado según los procesos y procedimientos establecidos por la consultoría y capacitación a los usuarios. Este archivo debe respaldarse en el servidor de Tejedoras de Vida.
- Estudio y proyección de áreas locativas para custodia y tratamiento del fondo acumulado
- Capacitaciones al equipo de trabajo.
- Archivo ordenado de manera digital y física.

7. METODOLOGIA:

La consultoría deberá proponer los detalles de acuerdo con los productos solicitados, teniendo en cuenta que se debe entregar un sistema organizado y funcional, como también establecer un cronograma acorde con los tiempos de la consultoría.

Tiempo máximo de la Consultoría: *entre el 25 de Noviembre de 2021 y el 24 de marzo de 2022*

8. EQUIPO DE TRABAJO

La consultoría deberá garantizar el equipo suficiente y necesario conformado por personas expertas y con la formación de acuerdo al objeto de la contratación.

9. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

- La presentación general de la organización, profesionales y/o equipo de trabajo. Experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
- La propuesta económica, teniendo en cuenta el presupuesto a todo costo (incluyendo los elementos, herramientas viajes y viáticos, materiales, cajas, estanterías, scanner, disco duro sólido, instalación y configuración de windows server licenciado de forma perpetua, software y recursos necesarios para la ejecución de la Consultoría).

10. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

_ Las **propuestas deberán ser presentadas a Tejedoras de Vida, vía correo electrónico a más tardar, el 15 de noviembre de 2021 hasta las 5pm**. La información de la selección final se hará el 19 de noviembre de 2021.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

11. TIPO DE CONTRATO Y VALOR DEL MISMO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un horario de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.



Igualmente la persona o entidad seleccionada debe hacer entrega de:

1. Fotocopia de documento de Identificación del Representante legal.
2. Certificado de Cámara de Comercio.
3. Certificación Bancaria
4. Encontrarse registrada en el Registro único Tributario - RUT
5. Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
6. Póliza de Cumplimiento, Calidad del bien o el servicio, poliza de pago de salarios y prestaciones sociales.
7. Cumplir con los parámetros de seguridad exigidos por Tejedoras de Vida.
8. El valor del contrato será en moneda colombiana. **(Exento de IVA).**

Las preguntas serán resueltas por escrito vía e-mail hasta el día 2 de noviembre de 2021.

Enviar propuesta al e-mail: convocatoriastejedorasdevida@gmail.com e indicar en el asunto “CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DOCUMENTAL”.

CATALINA MARCELA GONZALEZ SUAREZ

Coordinadora Administrativa

Proyecto Mujeres Que Transforman ATV

